

**“UN ÚNICO EXAMEN DE ESPAÑOL PARA TODO EL PLANETA”:
TENSIONES ALREDEDOR DE LAS REPRESENTACIONES
ASOCIADAS AL PANHISPANISMO EN LA CONCEPCIÓN DEL
EXAMEN SIELE.**

RICCIARDI, Natalia

Facultad de Humanidades y Artes

Universidad Nacional de Rosario. Argentina.

natalia.ricciardi@gmail.com

Introducción

El presente estudio tiene como objetivo analizar las nociones asociadas a los conceptos de *norma* y *variedades* del español en torno del *panhispanismo* presentes en noticias publicadas en 2015 y 2016 en ocasión del lanzamiento del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE). El examen internacional SIELE como proyecto concreto de difusión (y regulación) propone, apelando a ideologemas tales como la noción de *unión en la diversidad*, la consideración de las distintas variedades lingüísticas del mundo hispánico. Creemos que para entender el valor que asume la lengua, es necesario analizar las *representaciones* sobre la misma que subyacen a las manifestaciones discursivas presentes en los espacios sociopolíticos instituidos como detentadores del poder sobre esa lengua. Asumimos las *representaciones sociolingüísticas* como categoría de análisis, de acuerdo con Arnoux y Del Valle (2010), como manifestaciones en los diferentes objetos lingüísticos y en las evaluaciones que se hacen sobre esos objetos y los sujetos a los cuales se asocian. A través del abordaje metodológico descendiente (Voloshinov, [1929] 2009) de un corpus discursivo compuesto por noticias publicadas en el 2015 en ocasión del lanzamiento del examen trabajaremos sobre la hipótesis de que existe una tensión discursiva no resuelta entre la necesidad de unión y cohesión por un lado, y el reconocimiento y valoración de la diversidad por el otro.

La mirada glotopolítica de las lenguas

Para realizar un análisis de las representaciones ideológicas relacionadas con el concepto de *panhispanismo* es necesario adoptar un enfoque teórico glotopolítico ya que nos permite abordar la lengua en su dimensión discursiva y la relación de la misma con sus usuarios. La noción de glotopolítica, de acuerdo con Guespin y Marcellesi (1986) nos permite neutralizar la oposición entre lengua y habla abarcando todos los hechos del lenguaje en los cuales la sociedad se manifiesta bajo la forma de lo político. Específicamente, interesa a la glotopolítica observar las acciones, conscientes o inconscientes, de los diferentes actores sociales sobre el lenguaje, ya sea en términos de legislación explícita sobre la lengua, que especifica las características de la norma políticamente aceptada en los espacios de poder, o en términos de tematizaciones sobre el habla, en la medida en que los propios usuarios manifiestan sus juicios de valor sobre determinados usos. “El concepto de glotopolítica (...) abarca a la vez las políticas planificadas y los efectos –conscientes o inconscientes, activos o pasivos– de esas políticas. Así, el hecho glotopolítico incluye desde actos minúsculos y familiares... hasta otros de mayor consideración” (Guespin y Marselleci, en Del Valle, 2014, p.92). Esta concepción nos lleva a asumir que el lenguaje existe en tanto práctica discursiva concreta, y es en esta práctica que es posible analizar las ideologías subyacentes a toda manifestación discursiva. El uso de ciertos ideogramas por parte de las instituciones reguladoras legitiman determinados espacios de poder y reproducen ideologías asociadas a un momento sociohistórico y político preciso.

El signo ideológico y el abordaje descendiente del discurso

Junto al abordaje glotopolítico sobre las lenguas asumimos los presupuestos teóricos del Interaccionismo social (Voloshinov, [1929] 2009), admitiendo que todo signo lingüístico es ideológico y social, ya que es en el seno de la sociedad que la palabra adquiere significación a partir de la realidad externa que refleja y representa. Es en la interacción social que es posible la comunicación discursiva entendiendo que ningún signo lingüístico está exento de una ideología: “la realidad concreta del lenguaje en cuanto discurso es (...) el acontecimiento social de interacción discursiva llevada a cabo mediante la enunciación y plasmada en enunciados” (Voloshinov, [1929] 2009, p. 132). No es posible entonces comprender y explicar la comunicación discursiva sino es a través del vínculo que la une a la situación concreta de su ocurrencia entendiendo que la misma impone determinadas

condiciones que impactan en su producción. Estas condiciones históricas, políticas, sociales, y psicológicas determinan la selección de los signos semiolingüísticos presentes en las manifestaciones concretas de nuestro accionar sobre las lenguas y a su vez estos signos reflejan una imagen simbólica, una ideología plausible de ser comprendida en el contexto de su ocurrencia. Entendemos que en tanto objeto de estudio del presente trabajo, los signos manifestados en enunciados concretos, que asumen la forma de textos empíricos y situados en un contexto sociohistórico determinado, movilizan representaciones sociales del español y el *panhispanismo*. Coherentemente con esta base teórico metodológica, desarrollaremos una metodología de análisis descendiente de los textos (Bronckart, 2004), entendiéndolos primeramente en relación a la esfera de la actividad social humana con la que se vinculan, para luego analizar las condiciones de producción socio-histórico-psicológica de los mismos, definiendo los géneros de actuación discursiva que los conforman, y finalmente observando las unidades lingüísticas propias de la lengua natural movilizadas.

Las representaciones sociales del lenguaje

En su publicación de 2010 sobre las representaciones ideológicas del lenguaje, Arnoux y Del Valle afirman que todas las comunidades humanas están determinadas por unas condiciones sociales que las caracterizan y por las relaciones de poder que se revelan en su seno. El mercado lingüístico de dicha comunidad es regulado, entonces, por estos factores contextuales estableciendo determinados valores para los usos del lenguaje. Este régimen de normatividad, como los autores denominan, define los espacios sociales atravesados por el lenguaje y las actitudes que, en consecuencia, los individuos asumen en los diferentes ámbitos de las relaciones humanas con respecto al lenguaje: la preferencia por una lengua, una variedad, o la valoración de las diferentes prácticas lingüísticas, se verán determinadas por las relaciones de sometimiento o autonomía que emergen del régimen de normatividad vigente. Directamente asociada al concepto teórico de representaciones sociolingüísticas, surge la categoría de ideologías lingüísticas definidas por Del valle como “sistemas de ideas que articulan nociones del lenguaje, las lenguas, el habla y/o la comunicación con formaciones culturales, políticas y/o sociales específicas” (Del valle, citado en Arnoux y Del Valle, 2010, p. 6). El autor aclara que, si bien estas ideologías pertenecen al ámbito

cognitivo en la medida en que naturalizan una relación coherente entre lenguaje y un orden extralingüístico, las mismas se producen y reproducen en el ámbito material de las prácticas del lenguaje, y especialmente en aquellas que subyacen en los espacios discursivos altamente institucionalizados. De esta forma, las ideologías lingüísticas son redes de asociaciones compartidas por una comunidad en cuyo seno los hablantes relacionan concepciones relativas a las lenguas con sus usuarios. A su vez, estas ideologías lingüísticas se asocian a ideologías o representaciones sociales más amplias, identificadas con posiciones políticas que legitiman los espacios de dominación, y se insertan, como vimos, en un contexto sociohistórico que las determina. Para entender el valor que asume la lengua oficial a través del régimen de normatividad vigente, es necesario analizar las representaciones sobre la lengua que subyacen a las manifestaciones discursivas que legitiman la autoridad de los espacios políticos instituidos como detentores del poder sobre esa lengua oficial. Asumimos las representaciones sociolingüísticas como objeto de estudio, de acuerdo con Arnoux y Del Valle (2010), en la medida en que se manifiestan en los diferentes objetos lingüísticos y en las evaluaciones que se hacen sobre esos objetos y sobre los sujetos a los cuales se asocian. Arnoux y Del Valle (2010) afirman que estas representaciones sociolingüísticas se materializan en diferentes objetos lingüísticos (lenguas, variedades, registros, géneros), así como en zonas discursivas tales como las regulaciones, las gramáticas y diccionarios, los artículos de circulación masiva y las imágenes mediáticas que asociadas a determinados grupos sociales con ciertas formas de hablar (como los comediantes que reproducen estereotipos).

La política lingüística panhispánica: una tensión no resuelta entre la unidad y la variedad

En “Lo político del lenguaje y los límites de la política panhispánica”, Del Valle identifica el surgimiento del *panhispanismo* y la *hispanofonía* en el período de finales del siglo XX y comienzos del XXI: en los años ochenta, vinculado a la necesidad de España de integrarse a la realidad económica atlántica a través de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), y europea a través de la Unión Europea (UE) y posteriormente, en los años 90, con el interés económico en el mercado latinoamericano por parte de fuertes grupos empresariales españoles. Del Valle también afirma, en publicación de 2005, que la historia

lingüística de las comunidades de habla hispana se ha visto siempre atravesada por discursos sobre la lengua que revelan una relación implícita con fenómenos de orden social y económico. Los últimos treinta años no han sido una excepción, puesto que es el momento histórico que el autor identifica como el que con más énfasis se ha manifestado la necesidad de intervención sobre las lenguas con el objetivo de protegerlas y promoverlas, lo que ha llevado a un desarrollo prolífero de políticas destinadas a ordenar la vida lingüística y, consecuentemente, las ideologías que refuerzan determinadas representaciones en la opinión pública. En publicación del 2004, “Asale y RAE: La nueva política lingüística panhispánica”, se define la política panhispánica como “la voluntad política de actuar en una determinada dirección” (ASALE, 2004, p. 3) tanto de la Real Academia Española (RAE), que se señala como la entidad promotora de tal política, como de las Academias, y que se refleja en la coautoría de todas las obras publicadas desde la edición de la *Ortografía*, de 1999. Tal dirección es el anhelo por mantener la unidad del idioma con el fin de regular el habla de una gran comunidad hispanohablante a la vez que se reconocen sus variedades internas. En el mismo año de 2004 se celebra la III edición del Congreso Internacional de la Lengua Española en Rosario, Argentina, bajo el lema «Identidad lingüística y globalización». Elvira Arnoux (2010) identifica este espacio geoacadémico como un espacio simbólico en el que se han manifestado y desde donde se han propagado algunos ideogramas destinados a la difusión del *panhispanismo* como política idiomática dirigida por el gobierno español. Según la autora, ideogramas tales como *la lengua es un lugar de encuentro; nuestra lengua es mestiza; y el español es americano* tienden a la identificación del español como una lengua común, uniforme y en expansión, a la vez que se reconoce la importancia de las variedades americanas. Por otro lado, ideogramas como *la lengua es patria común o el español es una lengua universal* tienden a una idea de homogeneización lingüística que apaga toda la diversidad y singularidad propia de las variedades del español presentes en todos los territorios de habla hispana. Existe una permanente tensión en la propia noción de *panhispanismo* y las representaciones lingüísticas asociadas al mismo que se manifiesta discursivamente y parece no resolverse con la revisión y publicación conjunta de las instituciones ni con la promoción de un instrumento de regulación y validación del uso del español por parte de los hablantes, como el examen SIELE.

El Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE)

En el año 2014 La Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Cervantes, la Universidad de Salamanca y la Universidad de Buenos Aires se proponen desarrollar un servicio de evaluación respaldado por la trayectoria de estas instituciones fundadoras. Nace entonces el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE), que certifica en un único examen multinivel, el grado de dominio del español a través de cuatro pruebas: Comprensión de lectura, Comprensión auditiva, Expresión e interacción escritas y Expresión e interacción orales; y toma como referencia los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). El examen se realiza únicamente a través de medios electrónicos y está dirigido a estudiantes y profesionales hablantes de todas las lenguas en todos los continentes. Sus autores destacan, entre otras características que diferencian este de otros instrumentos de certificación como el Diploma de Español Lengua Extranjera (DELE), el hecho de que el SIELE integra las distintas variedades lingüísticas del español y de que puede ser aplicado fácilmente a través de un ordenador, asegurando la rapidez en la comunicación de los resultados y respetando las características de validez y fiabilidad que todo examen debe satisfacer.

A diferencia de otras certificaciones que se ofrecen, tal como se menciona en el documento Especificaciones generales, el SIELE al ser de ámbito internacional, integra las diferentes variantes de la lengua española, respondiendo a un constructo en consonancia con la visión del español actual y las consideraciones dialectológicas más recientes para atender a especificaciones lingüísticas pertenecientes a las diferentes regiones en las que se habla español. (Fernández y Martínez, 2018, p. 30)

Sin embargo, se resalta que a pesar de reconocer una extensa clasificación de las diferentes variedades del español peninsular e hispanoamericano, el SIELE ha optado por la clasificación de Cotton y Sharp (citado en Fernández y Martínez, 2018, p. 31), y proponen la división de variedades en seis zonas dialectales: Mexicana-Centroamericana: México y América Central (todos los países hispanohablantes situados entre México y Colombia); Caribeña: Colombia, Venezuela, Cuba, Puerto Rico y República Dominicana; Andina: Ecuador, Perú, y Bolivia; Chilena: Chile; Rioplatense: Argentina, Uruguay y Paraguay y Peninsular: España. Finalmente, destacamos que los fenómenos de variación del español son evaluados, de acuerdo a las orientaciones del MCERL (2002), a partir del Nivel B2 del

SIELE reservando para los niveles anteriores una variedad neutra evitando así rasgos dialectales exclusivos de una variedad.

Desde el nivel B2, se ve que los usuarios son capaces de expresarse adecuadamente en una lengua que es sociolingüísticamente apropiada a las situaciones y a las personas implicadas, y comienzan a adquirir la capacidad de abordar la variedad del habla, además de un grado mayor de control sobre el registro y los modismos (Consejo de Europa, 2002, p. 118).

Fernández y Martínez (2018) resaltan que en todas las locuciones correspondientes a la prueba de Comprensión Auditiva los locutores no intentan moderar o atenuar sus acentos nativos y que en cada modelo de examen aparece siempre un mínimo de tres variedades.

Corpus y análisis

Como ya fue mencionado, nuestro corpus está compuesto por ocho textos correspondientes al género de texto *noticia* publicados en medios españoles en el año 2015 y 2016 a propósito del lanzamiento del examen SIELE. El género noticia se asocia a la actividad social del periodismo y la difusión masiva de información, y se caracteriza por presentar un uso del lenguaje objetivo, claro y conciso que apunta a la transmisión de información pertinente para entender un hecho de relevancia nacional o internacional. En este contexto es de esperar que los productores textuales mantengan la neutralidad del discurso limitando expresiones con una carga ideológica determinada, ya sea a través de su propia enunciación, o derivando la responsabilidad enunciativa en otras voces. Bronckart (2004), reconoce que la instancia enunciativa en los textos puede manifestarse tanto a través de la voz del propio autor como de voces de personajes (reales o ficticios) y voces sociales, representadas por instituciones o grupos sociales (*La RAE, los lingüistas, la clase política*, por mencionar algunos ejemplos). Para iniciar nuestro análisis recordamos que el SIELE se presenta en la actual coyuntura socio histórica como una de las principales herramientas de impulso del gobierno de España a través del Instituto Cervantes, la RAE y Telefónica de España para la difusión de la lengua reconociendo el valor económico del español (Fundación Telefónica, 2012) y resaltando, a través del concepto de panhispanismo, el valor de todas las variedades de la lengua. Interesa observar cómo la política panhispanica se impone desde la RAE a través de un discurso conciliador y plural, y a la vez como la opción de resistencia ante el avance anglosajón en el mundo, y como intento de

reivindicación y emancipación de las academias americanas desde un espacio de poder representado por la ASALE.

Creemos relevante comenzar por observar dos ejemplares de los titulares de dos de las noticias, ambos correspondientes al diario El País de España. Observamos, en primer lugar, una concepción universalizante y absolutista del examen que se manifiesta, por un lado, en el uso del adjetivo *único* (Fig. 1), *gran*, e *internacional* (Fig. 2 y 3) determinando a *examen*, y a través del sintagma preposicional *para todo el planeta* (Fig. 2). Creemos necesario resaltar la presencia simbólica de los reyes de España, quienes presentan la prueba al mundo, reproduciendo una imagen paternalista y proteccionista de España sobre la lengua española, si bien el examen *admitirá todas las variedades lingüísticas* (Fig. 2). Destacamos la opción por el verbo *admitir* que, en su sentido más restringido significa “aceptar voluntariamente” (DRAE), verbo que remite a la aceptación, aprobación de algo en determinado grupo o espacio. Probablemente el uso de verbos como “reconocer” o “reivindicar” implicarían la aceptación del hecho de la no admisión de las distintas variedades del español que durante años se mantuvo ante el acceso de las mismas a determinados espacios de regulación lingüística.



Fig. 1 Diario El País. Recuperado de:

[dehttps://elpais.com/cultura/2015/07/01/actualidad/1435724745_571271.html](https://elpais.com/cultura/2015/07/01/actualidad/1435724745_571271.html)

SERVICIO INTERNACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA LENGUA ESPAÑOLA ›

El primer gran examen universal de español empieza el año que viene

La futura prueba para acreditar el nivel de idioma admitirá todos las variedades lingüísticas y se realizará en línea



PILAR ÁLVAREZ

Fig. 2 Diario El País. Recuperado de:

https://elpais.com/politica/2015/09/03/actualidad/1441290629_626355.html

Destacamos a continuación un fragmento de una noticia del diario El País en el cual es posible observar el lugar destacado de la *diversidad* del español a través del uso de ideogramas tales como *español de todos* y *en pie de igualdad* que remiten a un discurso reivindicatorio y reparador con respecto a las históricas relaciones de disparidad entre la variedad peninsular y las variedades latinoamericanas. Por otro lado se destaca el discurso de resistencia frente al avance del inglés como lengua de poder en boca del rey Felipe VI. Nuevamente la imagen paternalista de España se presenta legitimando su discurso desde la boca nada menos que del rey, quien apela, con ideogramas tales como *la puesta en común*, *el beneficio común*, a combatir las individualidades en pro de un provecho o ganancia para todos *superando la visión de corto alcance* (Fig. 3).

≡ EL PAÍS CULTURA

El examen es la punta de lanza de un proyecto de mayor envergadura. Junto con las pruebas se desarrollará material didáctico y, sobre todo, se avanzará en la enseñanza del español en toda su diversidad. “El Siele no solo es una prueba de evaluación, sino un sistema de promoción del español, pero del español de todos y en pie de igualdad. Pretendemos que en el proyecto participen las 900 universidades iberoamericanas y todos los ministerios de educación del área”, señaló el director del Instituto Cervantes, Víctor García de la Concha.

“Si queremos que nuestra lengua se afirme como segunda lengua de comunicación internacional debemos superar la visión de corto alcance, centrada en lo de cada uno, y poner en común los recursos de todos para lograr un objetivo que redundará en beneficio común”, dijo Felipe VI.

Fig. 3 Diario El País. Recuperado de:

https://elpais.com/cultura/2015/07/01/actualidad/1435724745_571271.html

Es interesante resaltar el recurrente uso de voces de personajes académicamente legitimados a través del uso de comillas que reproducen el discurso directo de dichas figuras, para reforzar la orientación argumentativa hacia la principal representación del español a partir del surgimiento del concepto de *panhispanismo*: como el español no responde a una norma única y es una lengua plural en sus múltiples variedades, es necesario unirse para evitar la fragmentación, puesto que la lengua pertenece a todos en igual medida y es por lo tanto responsabilidad de todos preservarla. En los siguientes fragmentos interesa destacar la presencia permanente del inglés como lengua de poder a la cual hay que hacer frente: el inglés se presenta como *rival* (Fig.4) pero a la vez como modelo a seguir, puesto que el SIELE responde a una demanda de un certificado *ágil y de gran prestigio que se situara en la línea de los que ofrece la lengua inglesa* (Fig. 5). Con ese fin, el prestigio académico es garantizado por los equipos de las tres instituciones que trabajan *codo a codo* (Fig. 5), observándose una vez más la utilización de ideologemas que remiten al trabajo unificado, mancomunado, que persigue un mismo objetivo de *unión en la diversidad* representada por la política panhispánica como la opción que permite detener el avance anglosajón en el mundo. En esta oportunidad la voz de autoridad de Víctor García de la

Concha, director del Instituto Cervantes, se reproduce a través del discurso directo legitimando la idea de unión en pro de un objetivo común, *un solo ideal*, que se traduce en la difusión y el uso del español en el mundo a través del sintagma *el uso del español por todo el planeta* (Fig. 4)

¿En qué consiste el examen?

Para celebrar este acuerdo, **Víctor García de la Concha** ha recordado la frase de un profesor que tuvo en su niñez y que refleja de alguna manera la magnitud del proyecto que han liderado desde el **Instituto Cervantes**. «Todos los montes se hacen llanos cuando son muchas las manos y uno solo el ideal». Con esa idea, el idioma español busca equipararse con su principal rival y promocionar, a partir de 2016, el uso del español por todo el planeta.

Fig.4. Diario ABC. Recuperado de: <https://www.abc.es/cultura/20150903/abci-siele-examen-espaniol-201509031652.html>

“Faltaba en el universo de la enseñanza del español como segunda lengua o lengua extranjera un certificado ágil y de gran prestigio, que se situara en la línea de los que ofrece la lengua inglesa. Los equipos académicos de las tres Instituciones han trabajado, codo con codo, en un nuevo tipo de examen de carácter panhispánico en la línea abierta por las 22 Academias de la Lengua Española. Ellas han sabido plasmar en su Nueva Gramática la unidad que integra las distintas variantes en que el español se realiza”, afirmó Felipe VI.

Fig. 5. Diario El País. Recuperado de:

https://elpais.com/cultura/2015/07/01/actualidad/1435724745_571271.html

Finalmente, y retomando nuestra hipótesis principal de trabajo, creemos relevante analizar los ideogramas asociados a la unión en la diversidad apelando a la vez a un reconocimiento de todas las variedades de la lengua en pie de igualdad aceptando sus singularidades y a la homogenización simbólica que permita posicionar al español al lado del inglés. *Unidad que integra las distintas variedades* (Fig. 5); (...) *el examen respeta las diversidades lingüísticas del español que le dan riqueza sin menoscabar su unidad* (Fig. 6) revelan esta tensión entre el reconocimiento de las variedades y la aceptación de la norma

común que aún no se resuelve a pesar de intenciones específicas de política lingüística traducidas en proyectos concretos como el SIELE o la publicación de la Nueva Gramática (2009). Esta tensión se manifiesta discursivamente en la voz del rey de España celebrando el trabajo de las 22 Academias de la Lengua que han logrado *la unidad que integra las distintas variedades en que el español se realiza* (Fig. 5).

Roberto Castañón (UNAM) auguró que el SIELE dará "más fortaleza a nuestra querida lengua" y destacó que el examen respeta las diversidades lingüísticas del español, que le dan riqueza sin menoscabar su unidad.

Fig. 6. Instituto Cervantes. Recuperado de:

https://www.cervantes.es/sobre_instituto_cervantes/prensa/2016/noticias/encuentro-universidades-siele.htm

Finalmente, destacamos el uso recurrente del pronombre posesivo de 1º persona del plural, *nuestra*, para determinar el sustantivo *lengua* también acompañado por el adjetivo *querida* (Fig. 3; Fig. 6), que apelan a percibir la lengua como parte de una identidad común que necesita fortalecerse, pero también como vínculo que unifica los intereses de uno y otro lado del océano, intereses que se manifiestan en el uso recurrente de ideogramas tales como *bien común* (Fig. 6) y *motor de crecimiento* (Fig. 7) remitiendo al valor económico de la lengua.



En la firma del protocolo de actuación estuvieron presentes junto a García de la Concha el rector de la UNAM, José Narro, y el de la Universidad de Salamanca, Daniel Hernández Ruipérez. El acto fue presidido por los Reyes como parte de su visita de Estado a México. El viaje, que concluyó ayer con un recorrido cultural por Zacatecas, ha tenido como bandera la defensa del idioma como bien común y motor de crecimiento iberoamericano.

Fig. 7. Diario El País. Recuperado de:

https://elpais.com/cultura/2015/07/01/actualidad/1435724745_571271.html

Consideraciones finales

A través de la relectura de textos periodísticos publicados por los sitios web de los periódicos *ABC Cultura*, *El Mundo* y *El País*, y del Instituto Cervantes, y siguiendo nuestra propuesta de análisis discursivo que considere el contexto de producción de los textos como determinante para la selección de las unidades sociolingüísticas que los componen, fue posible realizar algunas observaciones de las representaciones sociolingüísticas asociadas al español y al panhispanismo, entendiendo que el pleno significado social de los enunciados adquiere verdadero sentido si se observa dentro de las condiciones históricas, políticas y sociales de su producción. Primeramente, destacamos el uso de ideogramas que identifican el examen SIELE con lo global, abarcador, totalizador, y a la vez abarcativo e inclusivo, lo que lo vuelve un instrumento eficiente y funcional al desarrollo y difusión de la política panhispánica. El espacio de enunciación representado por voces académicamente legitimadas que se valen de un discurso emancipador persigue la pretensión de un español uniforme, representativo, universal, y armonioso en la variedad que encierra en sí mismo una paradoja. Por un lado, todos los enunciadores se valen del mismo discurso totalizador – una primera persona del plural que reúne a todos los hablantes de la lengua española- y a la vez consensuado sobre la necesidad de la unión en una norma única que reúne (y evalúa, legitima) a todas las manifestaciones del español, y por otro, se percibe el afán por reconocer y valorizar las distintas variedades de la lengua. Sin embargo, la unidad del español a través del reconocimiento de todas sus variedades al perseguir un objetivo común es condición para la existencia de la comunidad panhispánica y consecuente afirmación del poder económico del español. La permanente amenaza de una posible fragmentación del idioma ante la diversidad y la consecuente pérdida de espacios de poder ante el avance del inglés como lengua mundial de comunicación, lleva a una necesidad de unificación en la diversidad. No obstante, esta unificación encierra en sí misma una contradicción, ya que la decisión política por una norma única excluye, por definición, a todas las demás manifestaciones lingüísticas provocando, en oposición a la *fragmentación*, una *integración* que diluye las singularidades. Ideogramas asociados al *respeto a la diversidad*, *la unión en la diversidad cuidando la unidad* revelan la necesidad de acuerdo sin el cual sería imposible sostener el posicionamiento del español como lengua de poder. Así es que el propio concepto de *panhispanismo*, que se propone como alternativa de oposición a la

influencia y expansión anglosajona en el mundo, representa un modelo que, en última instancia, perpetúa el modelo de homogeneización lingüística y cultural de una norma única y mayoritaria que se desentiende de las diferentes variedades representadas en las heterogéneas realidades lingüísticas del español en el mundo.

Referencias bibliográficas

de Arnoux, E. N., y Del Valle, J. (2010). Las representaciones ideológicas del lenguaje: discurso glotopolítico y panhispanismo. *Spanish in context, Volumen (7)*, 1-24.

Asociación de Academias de la Lengua Española y Real Academia Española, (2004). La nueva política lingüística panhispánica. *III CILE*, Rosario, Argentina. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/47808604/Asale-y-RAE-La-nueva-politica-linguistica-panhispanica-Madrid-2004>.

Bronckart, J. P. (2004). *Actividad verbal, textos y discursos: por un interaccionismo socio-discursivo*. Madrid: Fund. Infancia y Aprendizaje.

Del Valle, J. (2014). Lo político del lenguaje y la política lingüística panhispánica, *Boletín de Filología, Volumen (49)*, 87-112

Fernández, M. S. A., y Martínez, I. B. L. (2018) Dale valor a tu español: el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE). *Decires*, Revista del Centro de Enseñanza para Extranjeros. *Volumen (18)*, 27-38. Recuperado de: <http://www.revistadecires.cepe.unam.mx/articulos/art22-4.pdf>

Consejo, D. E. (2002). *Marco común europeo de referencia para las lenguas: enseñanza, aprendizaje, evaluación*. Madrid: Instituto Cervantes.

Guespin, L.; Marsellesi, J-B., (1986). Por la glotopolítica. *Langages, Volumen (83)*, 5-34. (Traducción de Pablo Salas Tonello para la cátedra de Política y Planificación lingüísticas - Facultad de Filosofía y Letras – UNT – Año 2011)

Telefónica, F. (2017). *Valor económico del español*. Grupo Planeta Spain. Recuperado de: <https://www.sanjuanlalaguna.org/book/682469498/download-valor-econ-mico-del-espa-ol-by-fundaci-n-telef-nica.pdf>

Voloshinov, V. N. (2009). *El marxismo y la filosofía del lenguaje:(los principales problemas del método sociológico en la ciencia del lenguaje)*. Buenos Aires, Ediciones Godot.

Corpus

Instituto Cervantes (01 de julio de 2015) Los Reyes de España presiden la presentación del nuevo certificado electrónico de evaluación del español y la firma del protocolo de actividades iniciales. *Cervantes.es*. Recuperado de:

https://www.cervantes.es/sobre_instituto_cervantes/prensa/2015/noticias/siele-presentacion-mexico.htm

Instituto Cervantes (15 de noviembre de 2016) 80 responsables de 30 universidades de España e Hispanoamérica se reúnen en el Instituto Cervantes para avanzar en la implantación del SIELE. *Cervantes.es*. Recuperado de:

https://www.cervantes.es/sobre_instituto_cervantes/prensa/2016/noticias/encuentro-universidades-siele.htm

Instituto Cervantes (17 de marzo de 2016) SIELE, el nuevo certificado electrónico de español, ya es una realidad. *Cervantes.es*. Recuperado de:

https://www.cervantes.es/sobre_instituto_cervantes/prensa/2016/noticias/siele-presentacion-VII-CILE.htm

El Mundo (03 de octubre de 2015). Nace el SIELE, el examen electrónico de certificación del español. *El Mundo*. Recuperado de:

<https://www.elmundo.es/cultura/2015/09/03/55e874df22601db22c8b458f.html>

Martínez Ahrens, J. (02 de julio de 2015). Un único examen de español para todo el planeta. *El País*. Recuperado de:

https://elpais.com/cultura/2015/07/01/actualidad/1435724745_571271.html

Álvarez, P. (03 de septiembre de 2015). El primer gran examen universal de español empieza el año que viene. *El País*. Recuperado de:

https://elpais.com/politica/2015/09/03/actualidad/1441290629_626355.html

Casillas, J. (04 de septiembre de 2015). Nace SIELE, el examen virtual que acredita el dominio del español. *ABC Cultura*. Recuperado de:

<https://www.abc.es/cultura/20150903/abci-siele-examen-espaniol-201509031652.html>

Santos, Y. (01 de julio de 2015). El idioma español abre un centro de exámenes global.

ABC Cultura. Recuperado de: <https://www.abc.es/cultura/20150702/abci-siele-examen-global-espaniol-201507012216.html>